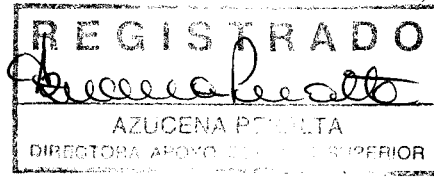




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES”



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO la Resolución N° 263/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Rafaela da cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas

Que por la Resolución N° 133/2006, el Consejo Superior dispuso la ampliación a Dedicación Exclusiva de las designaciones en las asignaturas para las cuales se llama a concurso, de acuerdo con el Artículo 3° de dicha resolución.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

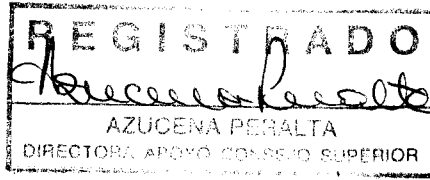
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

K



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

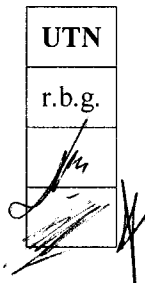
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Rafaela y ratificar los términos de la Resolución N° 263/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar las áreas de conocimiento, las asignaturas, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Rafaela, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1507/2011



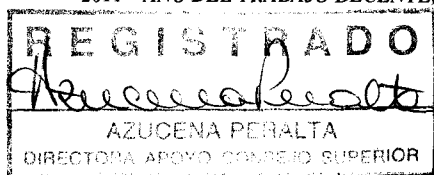
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1507/2011

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BASICAS

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION EXCLUSIVA

AREA: FISICA

ASIGNATURA: FISICA I

JURADOS TITULARES:

Profesores: GIORGETTI, Rubén

F. R. Rafaela

FARINA, Juan Alberto

F. R. Rosario

CARPIO, Agustín

Universidad Nacional del Litoral

JURADOS SUPLENTES:

Profesores: SERRA, Juan Carlos

F. R. Rafaela

FERNANDEZ de CARRERA, Elena

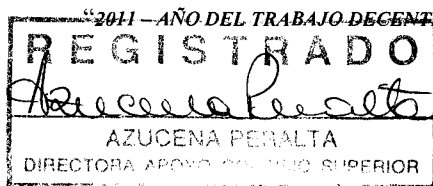
Universidad Nacional del Litoral

CONCARI, Sonia

Universidad Nacional del Litoral



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION EXCLUSIVA

AREA: QUIMICA

ASIGNATURA: JEFE DE LABORATORIO DE QUIMICA

JURADOS TITULARES:

Profesores: CARPIO, Agustín	Universidad Nacional del Litoral
LOPEZ, Gerardo	F. R. Santa Fe
RUSSO, Néstor	F. R. Rafaela

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: PEIROLO, Aníbal	F. R. Rosario
RE, Edmundo	F. R. Rosario
FERNANDEZ de CARRERA, Elena-	Universidad Nacional del Litoral

rbg